

SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE JULIO DE 2021

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12 horas con 23 minutos del día 22 de julio del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **CIUDADANO ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **09** nueve de los integrantes del **H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DEL EXHORTO 6791 ENVIADO POR LA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Como **punto primero** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ;

MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO;

LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ;

C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN, presentó su dispensa;

C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA;

LIC. EDUC. FÍS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA;

C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO;

PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO, presentó su dispensa;

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES;
PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ, ausente;
C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ, presentó su dispensa;
C. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA, ausente;
C. JOSÉ LUIS BARBOSA RODRÍGUEZ;
C. ESTELA VIVANCO COSSÍO; y
PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO.

Haciendo constar que están presentes **10 diez miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** dice que estando presente la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Sexagésima Novena Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **22 de julio del año 2021 dos mil veintiuno**, siendo las **12 horas con 23 minutos**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión ordinaria anterior**, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que se les envió vía correo electrónico el proyecto de acta y con fundamento en el Art. 81 del Reglamento interno del Ayuntamiento que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta, si el Secretario, remite el proyecto a los integrantes del Cabildo por cualquier medio, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la Sesión en que deba dársele lectura. En la Sesión correspondiente, el Secretario informará de la remisión anticipada y solicitará la dispensa de lectura, tras lo cual se procederá a su aprobación en los términos del Artículo anterior”*; por lo que se pregunta si tienen alguna otra observación, interviene la **Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego** para decir que considera que hay una parte en la cual no se está expresando fielmente lo que aquí se expresó, lo que aquí se dijo, en el punto tres del orden del día cuando interviene el Tesorero, también interviene el Presidente Municipal, en el acta no se está reflejando la expresión que él realizó y mi respuesta, concretamente cuando se habla de una manera directa y de cierta manera denigrante, me cuestiona si sé lo que es a qué se refiere la inflación, a lo que yo también concreta y directamente le respondo que por supuesto que sí, sin embargo aquí en lo términos en los que se está expresando tal parece que el Presidente dio la cátedra de lo que es la inflación y yo nada más comenté algo al respecto, pero sin embargo no fue así, y creo que no es la primera vez que sucede esto que escribe usted no de manera precisa lo que yo expreso, y en algunas ocasiones ha sido grave, y en lo que digo no usted pone que dije sí, y para evitar algunas circunstancias así lo he estado dejando sin embargo creo que es el momento de que ya no, porque de cierta manera sigo considerando que la manera en como se me está tratando ya no es con el

respeto si no con cierta violencia política, entonces le pido Señor Secretario que se apegue a lo que está estipulado y grabado sin modificar más términos, eso es a lo que me refiero, no estoy de acuerdo en ese aspecto del acta, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta que en ningún momento ningún compañero de Cabildo la ha tratado de una forma que no sea respetuosa en primer lugar, en segundo lugar si gusta usted podemos hacer que Usted nos acompañe a la Secretaría General y escuchar los audios muy claros (la **Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego** dice que correcto) podemos ver ese punto que usted nos menciona para dejarlo bien de lo que usted dice y recuerden que en cada momento que pasamos a aprobar un acta siempre se les pregunta si tienen alguna duda para que quien la tenga lo manifieste como lo está haciendo ahorita usted, si tiene usted duda se hace la revisión y poner si usted considera que no se puso poner correctamente lo que dice ahí, lo revisamos, lo hacemos usted y yo, pero en ningún momento se ha puesto cosas que no vienen en los audios o hemos puesto alguna palabra de más que quiéranos meter nosotros de manera personal, lo hacemos usted y yo vamos a la Secretaría General escuchamos el audio y si usted considera que ahí se puso de más pues ahí estará el audio, lo escuchamos y lo ponemos como debe de ser, le parece bien, la **Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego** menciona que claro que sí, que ella también tiene audios, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** comenta que muy bien los comparamos, y si esa es la situación con gusto lo miramos, y le vuelvo a reiterar que en ningún momento se ha permitido que alguien hable con fuera de respeto, a lo mejor hay cosas que no nos gustan o que no nos complacen pero esta mesa es una mesa de Cabildo, es una mesa de debate para discutir las diferentes opiniones que cada uno tiene, la **Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego** refiere que desde luego, con los compañeros se ha expresado y habrá diferencias y siempre se han tratado con respeto, no me refiero en sí a todos los integrantes, en especial me refiero a su persona a la hora de la redacción, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** dice que si quiere lo checamos y en la siguiente reunión de Cabildo usted y yo manifestamos que estaba puesto de más o que no estaba que usted está mencionando, la **Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego** dice de acuerdo, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** pregunta si alguien más tiene alguna duda, de no haber se procede a la votación del Acta de la Sexagésima octava sesión ordinaria, **APROBÁNDOSE POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCIÓN** de la Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego, **DE LOS 10 DIEZ MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como **punto tercero del orden del día** que señala **APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**, se solicita levanten su mano quienes estén por la

afirmativa de la intervención de la Ing. Cindy Brighth Trejo Hernández, Directora de Obras Públicas, **aprobándose por unanimidad de los 10 diez miembros presentes;** inicia la **Ing. Cindy** manifestando que se hizo llegar por correo electrónico los asuntos a tratar en ésta Sesión, si tienen alguna duda sobre algún punto en específico, son 28 subdivisiones, 01 fusión y 04 puntos generales, refiriendo que se votarán de forma separada las subdivisiones y los asuntos generales, pues el Presidente se abstendrá en las subdivisiones;

Acto seguido quedan integrados en el acta la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y que refieren a los expedientes de Subdivisión y/o fusión, así como los asuntos generales:

1.- Es una solicitud que hace la C. Yolanda Ávila Rodríguez, para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 375.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones de 187.50 mts² cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

2.- Es una solicitud que hacen Casas Banda, S.A. de C.V., para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 690.00 mts², se va a dividir en 06 seis porciones de 115.00 mts² cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

3.- Es una solicitud que hace el C. Roberto Velázquez Nava, para subdividir un predio [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 400.00 mts², se va a dividir en 03 tres porciones: dos de 133.20 mts² y una de 133.60 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HA, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

4.- Es una solicitud que hace el C. José Francisco Cerda Infante, para subdividir un predio [REDACTED], Matehuala, SLP., con una superficie de 2,492.60 mts², se va a dividir en 09 nueve porciones, una escriturada y un derecho de paso: 199.85 mts², 199.84 mts², 199.14 mts², 199.08 mts², 199.73 mts², 200.00 mts², 198.14 mts², 197.98 mts², 200.00 mts², 200.00 mts² (escriturada) y 498.84 mts² como derecho de paso, para uso de suelo habitacional Densidad HB excepto el derecho de paso que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos

en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

5. - Es una solicitud que hace el C. Iván Noé Estrada Guzmán, para subdividir un predio [REDACTED]

Matehuala, S.L.P., con una superficie de 33,200.17 mts², se va a dividir en 08 ocho porciones y un derecho de paso: 4,320.00 mts², 3,690.13 mts², 2,278.43 mts², 4,931.59 mts², 3,412.08 mts², 3,135.94 mts², 3,928.88 mts², 4,956.77 mts² y 2,546.35 mts² como derecho de paso, para uso de suelo habitacional Densidad HB excepto el derecho de paso que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización

6.- Es una solicitud que hacen Casas Banda, S.A. de C.V., para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala,

S.L.P., con una superficie de 400.00 mts², se va a dividir en 03 tres porciones: dos de 133.40 mts² y una de 133.20 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

7.- Es una solicitud que hace el C. Julio Pérez Jasso, para subdividir un predio baldío, [REDACTED] Matehuala,

S.L.P., con una superficie de 16,250.00 mts², se va a dividir en 08 ocho porciones y una calle: 918.42 mts², 420.90 mts², 573.59 mts², 886.94 mts², 302.73 mts², 306.26 mts², 2,936.14 mts², 6,938.43 mts² y 2,966.59 mts² como calle, para uso de suelo agrícola excepto la calle que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización

8.- Es una solicitud que hace el C. José de León de la Rosa Castillo, para subdividir un predio [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 5,263.92 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 4,463.92 mts² y 800.00 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

9.- Es una solicitud que hace el C. Manuel Alvarado Muñiz, para subdividir un inmueble [REDACTED]

[REDACTED] con una superficie de 9,535.23 mts², se va a dividir en 09 nueve porciones y una calle: 938.64 mts², 805.13 mts², 491.72 mts², 1,157.94 mts², 468.67 mts², 354.10 mts², 356.42 mts², 324.04 mts², 2,734.00 mts² y 1,904.57 mts² como calle, para uso de suelo habitacional Densidad HM excepto la calle que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

10.- Es una solicitud que hace la C. Azucena Hernández de León, para subdividir un predio [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 400.00 mts², se va a dividir en 03 tres porciones: dos de 100.00 mts² y una de 200.00 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

11.- Es una solicitud que hace el C. José Hernández Gallegos, para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 500.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones de 250.00 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

12.- Es una solicitud que hace la C. Eulogia González Torres, para subdividir un inmueble construido [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 202.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 116.00 mts² y 86.00 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

13.- Es una solicitud que hace el C. José de León de la Rosa Castillo, para subdividir un predio [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 13,382.66 mts², se va a dividir en 07 siete porciones y un derecho de paso: cinco de 999.45 mts², 1,647.17 mts², 4,972.98 mts² y 1,765.26 mts² como derecho de paso, para uso de suelo habitacional Densidad HB excepto el derecho de paso que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

14.- Es una solicitud que hace el C. José Ernesto Segovia Hernández y Conds., para subdividir un predio baldío [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 657.67 mts², se va a dividir en 05 cinco porciones: 120.62 mts², 119.59 mts², 118.57 mts², 117.54 mts² y 181.35 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HA, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

15.- Es una solicitud que hace el C. José Ernesto Segovia Hernández y Conds., para subdividir un predio [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 1,262.57 mts², se va a dividir en 10 diez porciones: 130.87 mts², 129.85 mts², 128.82 mts², 127.80 mts², 126.77 mts², 125.74 mts², 124.72 mts², 123.69 mts², 122.67 mts² y 121.64 mts², para uso de suelo

habitacional Densidad HA, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

16.- Es una solicitud que hace el C. Pedro Loera Cruz, para subdividir un predio baldío [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 2,498.78 mts², se va a dividir en 04 cuatro porciones: 624.70 mts², 250.00 mts², 375.00 mts² y 1,249.08 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

17.- Es una solicitud que hace la C. María Dolores Cadena Rojas, para subdividir un predio [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 7,972.72 mts², se va a dividir en 07 siete porciones: 1,592.01 mts², 1,608.07 mts², 719.85 mts², 723.03 mts², 726.20 mts², 729.37 mts² y 1,874.19 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

18.- Es una solicitud que hace la C. Janeth Cristina Medellín Obregón, para subdividir un inmueble [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 250.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones de 125.00 mts² cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

19.- Es una solicitud que hace el C. José Trinidad Torres Briones, para subdividir un predio [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 28,576.97 mts², se va a dividir en 09 nueve porciones: 2,836.98 mts², 2,767.83 mts², 2,740.78 mts², 2,767.03 mts², 2,823.96 mts², 2,961.90 mts², 2,965.55 mts², 3,919.19 mts² y 4,793.75 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

20.- Es una solicitud que hace el C. Humberto Mendoza Tello, para la fusión de inmuebles construidos [REDACTED]

Matehuala, SLP., con una superficie total de 172.80 mts², la fusión será de 02 dos porciones: 82.80 mts² y 90.00 mts², y tendrá un uso de suelo habitacional Densidad HM;

21.- Es una solicitud que hace el C. Humberto Mendoza Tello, para subdividir un inmueble construido [REDACTED]

Matehuala S.L.P., con una superficie de 172.80 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 97.78 mts² y 75.02 mts², para uso de suelo habitacional Densidad

HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

22.- Es una solicitud que hace el C. José Ángel Loera Moreno, para subdividir un predio [REDACTED]

Matehuala SLP., con una superficie de 1,603.53 mts², se va a dividir en 05 cinco porciones: 799.91 mts², 482.02 mts², 107.60 mts², 107.20 mts² y 106.80 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

23.- Es una solicitud que hace el C. José Ángel González Vega, para subdividir un predio [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 98,761.71 mts², se va a dividir en 09 nueve porciones más una calle: 11,802.44 mts², 50,496.67 mts², cuatro de 3,600.00 mts², 3,562.20 mts², 3,618.73 mts², 3,675.20 mts² y 11,206.47 mts² como calle, para uso de suelo habitacional Densidad HB excepto la calle que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

24.- Es una solicitud que hace el C. José Ángel González Vega, para subdividir un predio [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 1,400.00 mts², se va a dividir en 06 seis porciones: una de 400.00 mts² y cinco de 200.00 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

25.- Es una solicitud que hace el C. José Ángel González Vega, para subdividir un predio [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 3,600.00 mts², se va a dividir en 10 diez porciones: 200.00 mts², 1,000.00 mts², siete de 200.00 mts² y 1,000.00 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

26.- Es una solicitud que hace el C. José Ángel González Vega, para subdividir un predio baldío [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 3,600.00 mts², se va a dividir en 10 diez porciones: nueve de 200.00 mts² y una de 1,800.00 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

27.- Es una solicitud que hace el C. Pedro Alvarado Olivares, para subdividir un predio [REDACTED]

██████████ Matehuala, S.L.P., con una superficie de 10,766.79 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 10,178.41 mts² y 588.38 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

28.- Es una solicitud que hace la C. Juana Robles Contreras, para subdividir un predio ██████████

Matehuala, S.L.P., con una superficie de 5,486.77 mts², se va a dividir en 04 cuatro porciones: 2,664.01 mts², 301.02 mts², 985.26 mts² y 1,536.48 mts², para uso de suelo agrícola, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

29.- Es una solicitud que hace el C. David García López, para subdividir un predio ██████████

Matehuala, S.L.P., con una superficie de 76,585.22 mts², se va a dividir en 10 diez porciones, una escriturada y una servidumbre de paso: 858.04 mts², tres de 374.64 mts², 5,099.43 mts², 346.41 mts², 4,139.35 mts², 432.63 mts², 1,027.85 mts², 56,974.72 mts², 5,846.52 mts² (escriturada) y 736.35 mts² como servidumbre de paso, para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

2).- Expediente No. 2.1 Solicitud que hace el C. JOSÉ DE LEÓN DE LA ROSA CASTILLO para solicitar la corrección de un acta de subdivisión que tiene la clave SUBD-0827/2021 y se aprobó en la SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 29 DE JUNIO DEL 2021, donde se autoriza subdivisión de 03 TRES porciones: 3197.32mts², 1065.31mts² Y 1070.82mts², para uso de suelo habitacional densidad HB, dando una superficie total de 5333.45mts², ██████████

██████████ MATEHUALA, S.L.P.; Se pide corrección en uno de los nombres ya que se omitió uno de ellos, en el acta se expidió como JOSÉ DE LA ROSA CASTILLO y lo correcto debe ser: JOSÉ DE LEÓN DE LA ROSA CASTILLO;

3).- Expediente No. 3.1 Solicitud que hace el C. LEOBARDO ESPINOSA VÁZQUEZ para solicitar la modificación de un acta de subdivisión que tiene la clave SUBD-0611/2020 y se aprobó en la QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020, donde se autoriza subdivisión de 10 DIEZ porciones más un derecho de paso: 2238.98mts², 2486.52mts², 2518.38mts², 2550.23mts², 2582.09mts², 1914.25mts², 2479.05mts², 2512.41mts², 2545.76mts², 2579.12mts² y 4024.62mts² como derecho de paso, para uso de suelo AGRÍCOLA, dando una superficie total de 28431.41mts², con dirección en

particular y en lo general, en lo que respecta a las subdivisiones; se sirvan manifestarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, DE LOS 09 NUEVE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Mencionando que el Presidente Municipal se abstiene de votar por tener relación con alguna de las solicitudes, dando cumplimiento a la Ley él se abstiene de votar y de participar con algún comentario.

El **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** somete a votación los asuntos generales expuestos por la Ingeniero, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, DE LOS 10 DIEZ MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto cuarto del orden del día** relativo a la PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DEL EXHORTO 6791 ENVIADO POR LA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, interviene el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para darle lectura al exhorto en mención: *“Ayuntamiento de Matehuala, Presente. Notifico que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí en Sesión Ordinaria. de la data, aprobó exhortar a los 58 ayuntamientos de la Entidad, realizar acciones de fortalecimiento para sensibilizar, prevenir, atender y prohibir el castigo corporal y humillante como método correctivo o disciplinario en niñas, niños y adolescentes, como patrón de crianza en los contextos donde éstos se desarrollan; asimismo, con similares alcances, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, sus homólogas en los municipios, ya la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Se adjunta certificación del punto de acuerdo atinente. Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Segundo Prosecretario. Diputado Ricardo Villareal Loo.”*

Al finalizar manifiesta que se enviará el presente exhorto al Departamento del Derechos Humanos y al Departamento de Comunicación Social donde el Municipio exhorta a la población de abstenerse de esta situación con los niños y niñas.

Como **punto quinto del orden del día** que refiere a los ASUNTOS GENERALES, como **asunto general número uno** toma la palabra la **Regidora Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** para decir que considera que sí es necesario que al punto de Obras Públicas que presenta la Ing. Cindy sí se le dé lectura en la sesión, pues piensa en su persona que estamos desfasando de mucha información que a lo mejor es importante saberla, nada más, el **Presidente Municipal** comenta que se hizo así por los tiempos de no

estar, pero ya se puede cambiar la modalidad, que se explique la información no pasa nada, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** dice que antes nos la mandaban escrita pero por el gasto ya no se manda, el **Presidente Municipal** dice que sí que lo manden, la **Regidora Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** refiere que sólo se le dé lectura, el **Regidor C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo** señala que sí lo mandan y lo recibimos todos, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta que se le hará del conocimiento la propuesta a la Ing. Cindy.

Concluyendo así los asuntos generales.

Pasando al **punto sexto** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta Sexagésima Novena Sesión ordinaria de Cabildo, el **C. Alejandro Segovia Hernández, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo las 12 horas con 35 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-